



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0068356/2012

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Bioanálisis. Clin. María José Moreira Espinoza, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

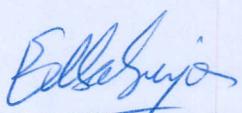
Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioanálisis. Clin. María José Moreira Espinoza con los siguientes miembros:
Director: Dr. Ricardo E. Fretes, a propuesta del Director: Dra. Graciela Panzetta de Dutari y las Dras. Adriana Gruppi y Susana Rubiales.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

3


Prof. Dra. **ELBA J. BUJÁN**
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. **MIRIAM C. STRUMIA**
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC